



República De Colombia
Departamento Norte de Santander
Juzgado Primero Civil Municipal de Los Patios
Distrito Judicial de Cúcuta

FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADO

A partir de las ocho de la mañana (08:00 a. m.) de hoy, se fija en lista por **UN (1) DÍA**, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del C. G. del P., la anterior **LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO**, presentado por el Doctor **RAFAEL HUMBERTO VILLAMIZAR RIOS**, actuando como apoderado judicial de la parte demandante, dentro del siguiente proceso:

RADICADO DEL JUZGADO N°:	54405-4003-001-2016-0684-00 CS
CLASE DE PROCESO:	EJECUTIVO HIPOTECARIO (MENOR CUANTÍA)
DEMANDANTE:	ROSAURA HURTADO HERRERA
DEMANDANDO:	TERESA ALZATE CORTES
CLASE DE ACTUACIÓN:	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

A partir del DIECINUEVE (19) DE ENERO DE MIL VEINTITRES (2023) y por el término de **TRES (3) DÍAS** queda la anterior liquidación de crédito a disposición de la **PARTE CONTRARIA** para los efectos indicados en el numeral 2 del artículo 446 del Código General del proceso.

Los Patios (N. de S.), DIECIOCHO (18) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023).


ROMAN JOSE MEDINA ROZO
SECRETARIO